PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 20.448.-

POR EL CUAL SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA, DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, SEÑORES CESAR A.UDRIZAR, CARLOS ALCIDES AGUILERA Y JOSE A.GONZALEZ.-

Asunción, 19 de Junio de 1947.-

Nº 3769

VISTAS: las renuncias presentadas por los señores César A. Udrizar, Carlos Alcides Aguilera y José A. González, a los cargos de Funcionarios de Hacienda B-9 y B-11, respectivamente, de la Dirección General de Aduanas (Exp.M.H.Nº 2194/47)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Acéptanse las renuncias presentadas por los Funcionarios de Hacienda: señor César A. Udrízar, de la Categ.B-9, con fecha 2 del corriente; sr.Carlos Alcides Aguilera, categ.B-11, con fecha 31 de Mayo p.pdo., señor José A. González, categ.B-11, con fecha 2 del corriente, de la Dirección General de Aduanas.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.